

SEMESTRE DE INTERCAMBIO



OBJETIVO

Promover la movilidad académica de estudiantes, con el fin de incorporar la dimensión internacional, intercultural y la participación en espacios de formación en ambientes globales, puesto que es relevante como complemento a su formación personal, académica y profesional.

DESCRIPCIÓN

El semestre de intercambio es una experiencia que le permite a los estudiantes cursar asignaturas de su plan de estudios en otra institución, que pueden ser homologables o complementarias, durante el semestre de intercambio el estudiante debe permanecer matriculado en el TdeA.

DIRIGIDO A:

Estudiantes del TdeA Institución Universitaria.

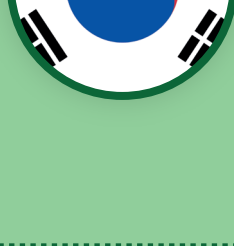
IDIOMA:

El que aplique según el país seleccionado.

NOTA:

Las fechas de inicio y finalización dependen del calendario académico de cada institución. Las fechas de inicio y finalización dependen del calendario académico de cada institución.

01 INSTITUCIONES PARTICIPANTES



COREA

Sungshin Women's University



COSTA RICA

Universidad de Costa Rica



FRANCIA

Université de Montpellier



PORTUGAL

Instituto Politécnico Da Guarda



CHINA

Fujian Agriculture and Forestry University

Nota:

Los procesos de matrícula con estas universidades se deben realizar con un año de antelación.



ARGENTINA

Universidad Nacional de Catamarca
Universidad Nacional de Quilmes
Universidad Nacional Arturo Jauretche
Universidad Nacional Mar de Plata
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina



PERÚ

Universidad de Huánuco
Universidad Tecnológica de Los Andes
Master Coach 180



CHILE

Universidad de los Lagos
Universidad Técnica Federico Santamaría
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Universidad de la Frontera
Centro de Formación Técnica ENAC
Universidad Católica Silva Henríquez



BOLIVIA

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Universidad Privada Domingo Savio - Sede Potosí
Universidad La Salle



ECUADOR

Universidad Regional Autónoma de los Andes
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo



GUATEMALA

Universidad del Valle de Guatemala



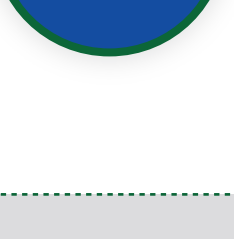
MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
Universidad Autónoma del Estado de México
Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - DELFIN
Colegio Libre de Estudios Universitarios
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Sociedad Latinoamericana de Genética Forense
Talokan
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
Global University



BRASIL

Associação Cultural "A Nau Ciranda Sinpares" (ANCSP)
Consejo Nacional de Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica de Brasil (CONIF)
Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)
Universidade Estadual de Maringá
Facultad de Derecho de Santa María (FADISMA)
Universidad Estadual de Londrina
Universidade de São Caetano do Sul



PARAGUAY

Universidad Autónoma de Asunción
Universidad Americana



COLOMBIA

RCI Red Colombiana de Instituciones
Parlamento Andino
Red Andina de Universidades
Fundación Universidad de América
SENA
Escuela de Ingenieros de Antioquia (EIA)
Universidad del Quindío

CIUDADES DE COLOMBIA - Convenios



Antioquia

PALOMA



Cartagena

Corporación Universitaria Rafael Nuñez
Fundación Universitaria Unicolombo
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco



Bogotá

AIESEC
Empresarios por la Educación - Fundación Natura
Fundación Universidad América



Envigado

Institución Universitaria de Envigado



Popayán

Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca



Leticia

Universidad Nacional de Colombia



Medellín

INTERNGROUP
Instituto Tecnológico Metropolitano
Institución Universitaria Digital de Antioquia
CES
Universidad Nacional de Colombia
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
Universidad de Antioquia
Fundación Proaves de Colombia



Cúcuta

Universidad Francisco de Paula Santander



02 CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- » Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 3.8.
- » Estar matriculado entre el 3 y 9 semestre de pregrado y 1 y 3 semestre de posgrado.
- » No contar con sanciones académicas o disciplinarias ni estar en asuntos de investigación asociados con este tipo de procesos.
- » Ser mayor de edad.
- » Contar con las condiciones de salud aptas para realizar la movilidad.
- » Contar con el idioma requerido para la movilidad en caso de ir a un país no hispanohablante.
- » Contar con los documentos migratorios requeridos por los países de destino.

CRITERIOS

APOYO ECONÓMICO

Para participar por el apoyo económico (cupos limitados), el cual se otorga una sola vez (3 SMMLV para Latinoamérica - excluyendo Colombia - o 5 SMMLV para Europa y Estados Unidos) se aplican los criterios de selección según Política de Movilidad:



- » Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 4.0.
- » Haber cursado mínimo el 20% de los créditos.
- » No contar con sanciones académicas o disciplinarias ni estar en asuntos de investigación asociados con este tipo de procesos.
- » Ser mayor de edad.
- » Acreditar nivel de inglés a través de alguna de las siguientes pruebas: track test (Centro de Idiomas TdeA), o certificaciones internacionales* (no obligatorio)
- » Trayectoria en semilleros de investigación* (no obligatorio)
- » Participación en grupos de proyección (baile, teatro, deporte, etc.) * (no obligatorio)

03 POSTULACIÓN

¿CÓMO APLICAR?

- 01 Revisar la lista de instituciones participantes, elija el país y la universidad de destino y verifique que ofrezca el programa en el que está matriculado.
- 02 Valida los cursos del plan de estudios que desees matricular durante el semestre de intercambio, estos deben ser equivalentes a los de tu programa de estudio. Ten en cuenta que podrás cursar máximo 5 materias.
- 03 Descargar el formato de postulación FO-INT-10 diligenciarlo completamente y cargarlo en el formulario.
- 04 Diligencia el formulario.



1. COSTOS A ASUMIR POR EL ESTUDIANTE

- » Tiquetes aéreos ida y regreso.
- » Alimentación.
- » Alojamiento.
- » Trámites migratorios dependiendo del país de destino internacional -no aplica para movilidad en Colombia.
- » Seguro médico internacional - no aplica para movilizaciones en Colombia.
- » Demás gastos que se incurran previo y durante la movilidad.

Nota: Ver las fechas límites para cada una de las convocatorias.

02. OBSERVACIONES

Nota 1

En caso de ser beneficiario del incentivo de movilidad, este se entregará de la siguiente manera: la mitad del apoyo antes de iniciar la movilidad y el restante, una vez completado el 50% del intercambio académico, cumpliendo con todos los compromisos y condiciones pactadas.

Nota 2

Los estudiantes beneficiados de el incentivo, deberán compensar horas apoyando actividades académicas, administrativas, logísticas, de socialización y/o mercadeo.

INCENTIVO

3 SMMLV

160 Horas

INCENTIVO

5 SMMLV

180 Horas

Nota 3

No podrán ser beneficiados con el incentivo de movilidad estudiantes que hayan recibido anteriormente este apoyo económico.

Nota 4

La aceptación para realizar movilidad depende únicamente de la universidad de destino.

Nota 5

Los estudiantes que se postulen fuera de las fechas estipuladas no serán tenidos en cuenta en la convocatoria.

